

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 004-B/2023, correspondiente al Examen sobre Primer Seguimiento al INF. AUDINT. N° 001-B/2022 Relativo al Informe de Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de Los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, por el periodo de 24 de febrero de 2022 al 30 de diciembre de 2022, y a la fecha de elaboración del presente informe, ejecutada en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, vigente desde el 01 de noviembre de 2012 expedida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2023, de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de examen es expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe INF. AUDINT. No 001-B/2022 referido a la Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

El objeto del examen está constituido por el formato 1 y 2 referidos al pronunciamiento de aceptación o no de las recomendaciones emitidas en nuestro informe, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas, y todos los documentos presentados como evidencia al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Recomendaciones Cumplidas

- 1.1 Deficiencias Técnicas Encontradas en la Verificación Física y Revisión de la Documentación de la Ejecución de Obras con Fondos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H, gestión 2021 **(R.1)**
- 1.2 Observaciones en la Actualización de los Estados de Cuentas **(R.4)**
- 1.3 Falta de Control en Documentación de Respaldo de Personal Consultores en Línea en el Servicio Departamental de Salud (SEDES) y Hospital General San Juan de Dios **(R.5)**
- 1.4 Falta de Control en Documentación de Respaldo de Personal Consultores en Línea en el Servicio Departamental de Salud (SEDES) y Hospital General San Juan de Dios **(R.6)**
- 1.5 Falta de Control en Documentación de Respaldo de Personal Consultores en Línea en el Servicio Departamental de Salud (SEDES) y Hospital General San Juan de Dios **(R.7)**
- 1.6 Deficiencias en los Preventivos Registros de Ejecución de Gastos C-31 del Servicio Departamental de Salud (SEDES) **(R.8)**

2. Recomendaciones No Cumplidas.

Emergente del siguiente hallazgo, fueron reportados 3 recomendaciones de Control Interno, de las cuales 1 recomendación fue cumplida y dos recomendaciones no fueron cumplidas, las mismas se menciona a en el siguiente hallazgo:

- 2.1 Deficiencias Técnicas Encontradas en la Verificación Física y Revisión de la Documentación de la Ejecución de Obras con Fondos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H, Gestión 2021 (R.2), (R.3)

3. Recomendaciones No Aplicables.

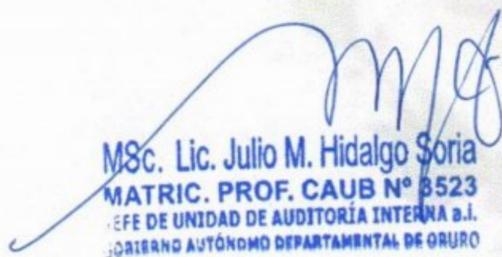
En el presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, no existen recomendaciones no aplicables.

Basado en los resultados de la evaluación, se concluye:

De las 8 recomendaciones implantadas en el Informe de Auditoría INF. AUDINT. Nro. 001-B/2022 referido a la Auditoría Operacional Sobre la Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, 6 recomendaciones fueron Cumplidas, 2 recomendaciones que forman parte de un mismo hallazgo no fueron cumplidas y no existen recomendaciones no aplicables.

En consecuencia, corresponde reiterar las recomendaciones NO cumplidas.

Oruro, 26 de junio de 2023



MSc. Lic. Julio M. Hidalgo Soria
MATRIC. PROF. CAUB N° 8523
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA S.I.
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

